

de Ingeniería Eléctrica, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**11324** RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Mariano González Cortina Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 1 de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Mariano González Cortina Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**11325** RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Manuel Rodríguez Parrondo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Rodríguez Parrondo, con número de NIF 50.805.235-Y, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**11326** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a don José Benito Rodríguez Cheda.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), para la provisión de la plaza número 00/028 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a favor de don José Benito Rodríguez Cheda, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Benito Rodríguez Cheda, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad.

A Coruña, 28 de mayo de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**11327** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» del Departamento de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Experimentales, a don Narciso de Gabriel Fernández.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza número 01/008, de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» del Departamento de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Experimentales de esta Universidad, a favor de don Narciso de Gabriel Fernández, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Narciso de Gabriel Fernández Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» del Departamento de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Experimentales de esta Universidad.

A Coruña, 28 de mayo de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**11328** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 7 de mayo de 2002 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, y en el artículo 49 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir, igualmente, de la publicación de esta Resolución, según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Almería, 28 de mayo de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjida.

#### ANEXO

##### Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería

Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Nivel	Turno
Cervantes Martínez, Luisa María.	Bibliotecario (Área de Servicios de Usuarios).	22	T
Díaz Fernández, Carmen Dolores.	Bibliotecario (Área de Servicios de Usuarios).	22	T
Salmerón Gil, Antonio Jesús.	Bibliotecario (Área de Servicios de Usuarios).	22	T

**11329** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don David Pedro Serrano Granados Catedrático de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión de la plaza 228/39/CU de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto nombrar a don David Pedro Serrano Granados, con documento nacional de identidad número 50.700.710-Q, Catedrático de Uni-

versidad, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 29 de mayo de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**11330** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Pedro Martín Peña.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Producción Vegetal», Departamento de Producción Vegetal y Silvopascicultura, a don Pedro Martín Peña, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 30 de mayo de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**11331** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María del Carmen Lavín Puente.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria del área de «Química Física», Departamento de Química Física, a doña María del Carmen Lavín Puente, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes